

PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES PARA ENCARGOS
 (20 de septiembre de 2024)
PROCESO N°02

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, el Criterio unificado de la CNSC del 13 de agosto de 2019, la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores se permite informar el resultado final del Proceso de encargos No. 2, con el orden de elegibilidad del servidor público que tiene el derecho preferente a ser encargado:

EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO						SERVIDOR PÚBLICO QUE CUMPLE REQUISITOS MINIMOS					RESULTADOS FINALES DE ENCARGO		
ID CNSC	TIPO DE VACANTE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD VACANTES	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	EMPLEO TITULAR	CÓDIGO	GRADO	PLURALIDAD DE SERVIDORES	CRITERIO DE DESEMPATE (Guía 8.4.4)	POSICIÓN RESULTADO FINAL
N/A	TEMPORAL	CONDUCTOR MECÁNICO	4103	13	DOS (2)	79.056.791	LEONEL ORLANDO MELO BARBOSA	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	SI	C) 20 PUNTOS	(1-2) ADMITIDO
						79.533.887	HERNANDO RUIZ SEGURA	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	SI	C) 15 PUNTOS	(2-2) ADMITIDO
N/A	TEMPORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	UNO (1)	1.096.956.971	MARIA FERNANDA MORENO FLOREZ	SECRETARIO	4178	14	UNICO SERVIDOR QUE CUMPLE	N/A	(1-1) ADMITIDO
N/A	TEMPORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	UNO (1)	1.013.643.606	SERGIO IVAN JIMENEZ CARDENAS	OPERARIO CALIFICADO	4169	11	UNICO SERVIDOR QUE CUMPLE	N/A	(1-1) ADMITIDO

Nota: Se excluye de la publicación a la servidora Claudia Giovanna Torres Guerrero quien a la fecha no se encuentra en servicio activo, siendo necesario volver a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos de una (1) vacante temporal del empleo *Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 15**

Superadas la etapa 8.4 de la publicación de cumplimiento de requisitos de la guía del proceso de encargos, el término de los tres (3) días hábiles para la presentación de observaciones, la manifestación de interés y criterios de desempate si hubiere lugar a ello, se publica el listado en estricto orden descendente y excluyente con el orden de elegibilidad del servidor público que tiene el derecho preferente a ser encargado.



Para salvaguardar el derecho preferente que otorga la Carrera administrativa a sus titulares, la Dirección de Talento Humano, expedirá y publicará los actos administrativos de nombramiento en encargo en la página web de la Entidad - Sección Encargos https://www.cancilleria.gov.co/ministry/human_resource, siendo susceptibles de los recursos establecidos en los artículos 12 y 16 de la Ley 909 de 2004.

LINA CECILIA LUNA GUTIÉRREZ
Directora de Talento Humano

Revisó: Juan Pablo Azuero Cadena - Coordinador GIT Carreras Diplomática y Administrativa
Proyectó: Leonardo Fabio Cuestas García - Asesor GIT Carreras Diplomática y Administrativa

